

Plaza de España, 1 (03660) Telf: 965 60 26 90 CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2022/8551M	
Procedimiento:	Contratación de servicios por procedimiento abierto	
Contratación y patrimonio (MMJUAN)		

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR MEDIANTE EL SERVICIO DE DESPERTADOR ESCOLAR PARA MENORES DE 16 AÑOS (2022/8551M)

## ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A (Documentación administrativa y evaluable mediante juicio de valor)

En Novelda, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 6 de octubre de dos mil veintitrés, en acto público, se reúne la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación para la prestación del "Servicio de prevención del absentismo escolar mediante el servicio de despertador escolar para menores de 16 años", cuyos pliegos de cláusulas administrativas particulares fueron aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de septiembre de 2023, bajo la Presidencia del Concejal delegado de contratación D. Luis Deltell Segura y la asistencia de los vocales: la Técnico de Administración General, Susana García Moreno, la Interventora Acctal. Laura Abad Tomás y el Secretario Acctal. de la Corporación, Juan Vicente Segura Palomares, actuando de Secretaria de la Mesa la funcionaria de contratación, M.ª Manuela Juan Amat.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre B, que contiene la documentación administrativa y la evaluable mediante juicio de valor, habiendo presentado proposición el siguiente licitadore:

N.I.F.: 44770945L David Sanjuan García

Examinada la documentación administrativa presentada

En referencia a la documentación presentada relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor, es la siguiente:

LICITADORES	Memoria de prestación del servicio
David Sanjuan García	SI



Plaza de España, 1 (03660) Telf: 965 60 26 90 CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

La mesa acuerda que la propuesta presentada pase a informe del responsable del contrato, Técnico de Educación para su valoración, así como dar cuenta de ello en la plataforma de contratación del Estado por medios electrónicos.

Se adjunta a la presente, enlace a la sesion telemática: https://youtu.be/y-QENHXgXeA?feature=shared

Finalmente siendo las diez horas del día 6 de octubre de 2023, se da por terminado el acto, del cual se levanta la presente acta, que suscriben conmigo los asistentes. La Secretaria de la Mesa CERTIFICO.